



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0216-RC
Machachi, 27 de agosto de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de agosto de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

Disponer a los administradores de contratos de las consultorías:

- 1. CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2019-2023, Contrato 045-2020.*
- 2. CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO. Contrato 025-2019-NA.*
- 3. CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD DEL CANTÓN, Contrato 040-2020.*
- 4. CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN MEJÍA.*

Presenten un informe de avances y resultados en un plazo de 5 días para su posterior análisis y resolución en el seno del concejo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Israel Enríquez Escobar
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE
DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA